

El MEDE: medio billón de euros para atajar las dudas de los mercados

El nuevo fondo europeo de rescate comenzará a funcionar, previsiblemente, en octubre

AFP | Bruselas | 12 SEP 2012 - 11:23 CET

2

Archivado en: MEDE FEEF Crisis deuda europea Crisis económica Recesión económica Rescate financiero UE Crisis financiera Coyuntura económica España Organizaciones internacionales Economía europea Economía Relaciones exteriores Finanzas



El presidente del Eurogrupo, Jean Claude Juncker. / NICOLAS BOUVY (EFE)

El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) es un fondo europeo creado para ayudar a los países del euro en problemas que sustituirá al fondo de Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF). Su puesta en marcha, que fue suspendida hasta que [el Tribunal Constitucional](#) alemán dio su visto bueno sobre la participación del país en el mismo, es crucial para el futuro de la unión monetaria.

¿Cuándo entrará en vigor el MEDE?

El MEDE debía empezar a funcionar el pasado 1 de julio y cohabitar con el

FEEF hasta el verano de 2013. Pero las apelaciones presentadas ante el Tribunal Constitucional alemán, cuyo veredicto se conoció a principios de septiembre y concluyó que Alemania participará en el fondo con condiciones, han retrasado su entrada en vigor. Las previsiones ahora apuntan a que funcionará desde el mes de octubre. De hecho, el presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, ha convocado la reunión inaugural del fondo para el 8 de octubre.

¿Cuál es la finalidad del MEDE?

El MEDE, al igual que su predecesor, podrá prestar dinero a los países con dificultades. Las autoridades europeas deberán primero aprobar un rescate para que el fondo ayude a las economías en problemas. También podrá comprar deuda de un Estado en el mercado primario (mediante una emisión) y en el mercado secundario (donde se cambian los títulos en circulación) para relajar la presión de los mercados financieros.

El MEDE podrá poner en marcha los programas de ayuda preventiva para los países que los demanden. También tendrá la potestad de recapitalizar directamente (sin pasar por los Estados) los bancos con dificultades para no afectar a las deudas estatales. Este avance solo será posible si el BCE se convierte en el supervisor único del sector bancario, una sugerencia que el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, ha presentado esta mañana en el Parlamento para principios de 2013.

¿Cuál será su capacidad financiera?

Dispondrá de 500.000 millones de euros, una cantidad mayor que los 440.000 millones de los que disponía el FEEF cuando nació. El MEDE tiene una particularidad ya que contará con 80.000 millones fijos en sus arcas además de las garantías de los Estados. Esto le hará menos dependiente de las notas de las agencias de calificación.

La constitución de capital del MEDE se debe hacer a prorrata del peso económico de los Estados participantes. La zona euro ha acordado inyectar los dos primeros tramos de capital este año. Durante 2013, se inyectarán dos tramos más, y a principios de 2014, el quinto y definitivo.

¿Cómo funcionará?

El MEDE podrá arrancar si es ratificado por los Estados que representen un 90% del capital que van a aportar. El apoyo de Alemania era, pues, fundamental. El fondo beneficiará únicamente a los países de la zona euro que hayan apoyado su puesta en marcha. En una situación de urgencia, las decisiones podrán ser tomadas por una mayoría cualificada, que represente al 85% y no a la unanimidad de los participantes. La finalidad es que el MEDE sea eficaz y evitar parálisis por la oposición de uno o dos países.